



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José del Corazón de Jesús Belgrano"

EXPTE. N° 765-1033/2019

DECRETO N°

# 936

-DH.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 MAYO 2020

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica Deportiva de la Secretaría de Deportes y Recreación dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

**ARTICULO 1°:** Designase, a partir del día 01 de Enero de 2020, en el cargo de Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica Deportiva de la Secretaría de Deporte y Recreación dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, al Prof. JUAN MARIO VISGARRA, D.N.I. N° 13.001517.-

**ARTICULO 2°:** Regístrese, tomen razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría de Deporte y Recreación para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano a sus efectos.-

NATALIA SILVINA SARAPURA  
Ministra de Desarrollo Humano  
Gobierno de la Provincia de Jujuy



G.E.N. GERARDO PODER MORALES  
GOBERNADOR



Dr. EZEQUIEL ALDONATE  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL  
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.